

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION.

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 478-2024-MDSM/CS-1

ADQUISICION DE MAQUINA ESTAMPADORA DE LAMINAS DE CERA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE NEGOCIO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE MIEL DE ABEJA EN LA EMPRESA MM Y BB S.A.C. EN EL CASERIO DE PACASH, CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, REGION ANCASH.

En el distrito de San Marcos, a los 20 días del mes de enero del año 2025, en el local de la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento a las 15.30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección reconfigurados mediante Formato 04 478-2024-MDSM/GM-1 de fecha 20 de diciembre del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 478-2024-MDSM/CS-1** cuyo objeto es la ADQUISICION DE MAQUINA ESTAMPADORA DE LAMINAS DE CERA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE NEGOCIO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE MIEL DE ABEJA EN LA EMPRESA MM Y BB S.A.C. EN EL CASERIO DE PACASH, CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, REGION ANCASH a fin apertura electrónica, admisión, evaluación y calificación de ofertas y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Presidente Titular	Ing. Marineli Liliana Rivera Loarte	Dependencia	Gerente de desarrollo económico y local
1° miembro Titular	Ing. Palacios Mejia Pamela Luz	Dependencia	SG Procompite
2° miembro Titular	Econ. Alfredo Nación Ferrer	Dependencia	Especialista en Contrataciones

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes las siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/código	Nombre o Razon Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10416420501	GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL	30/12/2024	Válido		30/12/2024	10416420501	🔍 🔄 🗑️
2	Proveedor con RUC	10442420934	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE	31/12/2024	Válido		31/12/2024	10442420934	🔍 🔄 🗑️
3	Proveedor con RUC	20513891076	AGROINDUSTRIALES EL MOLINERO S.A.C.	06/01/2025	Válido		06/01/2025	20513891076	🔍 🔄 🗑️
4	Proveedor con RUC	20533773517	CONSTRUCTORA RCG SERVICIOS MULTIPLES S.A.C.	14/01/2025	Válido		14/01/2025	20533773517	🔍 🔄 🗑️
5	Proveedor con RUC	20542625741	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	08/01/2025	Válido		08/01/2025	20542625741	🔍 🔄 🗑️

6	Proveedor con RUC	20557796607	CORPORACION ANDINA BAVIL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - BAVIL S.A.C.	06/01/2025	Válido	06/01/2025	20557796607	🔍 📄
7	Proveedor con RUC	20600376048	INVERPOR S.A.C.	30/12/2024	Válido	30/12/2024	20600376048	🔍 📄
8	Proveedor con RUC	20607730246	MELIPTO S.A.C.	06/01/2025	Válido	06/01/2025	20607730246	🔍 📄
9	Proveedor con RUC	20611689501	PROYECTOS DE INGENIERIA Y SOLUCIONES TECNICAS E.I.R.L.	05/01/2025	Válido	05/01/2025	20611689501	🔍 📄

DETALLE DE LAS OFERTAS:

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas electrónicas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20557796607	CORPORACION ANDINA BAVIL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - BAVIL S.A.C.	17/01/2025	19:58:57	20557796607	17/01/2025	19:59:24	Enviado	Valido		🔍 📄
2	20533773517	CONSORCIO COLMENAR	17/01/2025	20:13:45	20533773517	17/01/2025	20:28:55	Enviado	Valido		🔍 📄

Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos admisibilidad requeridos en las bases.

Documentos para la Admisión de las Ofertas		CORPORACION ANDINA BAVIL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - BAVIL S.A.C.	CONSORCIO COLMENAR
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	CUMPLE
g)	Precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO		ADMITIDO	ADMITIDO

DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACION ECONOMICA

De acuerdo con la revisión de documentos de admisibilidad, el siguiente postor pasan a la etapa de evaluación técnica, en vista que cumplen con presentar los documentos de admisibilidad, de acuerdo a los establecido en las bases:

1

RUC/Código	Nombre o Razón Social	Item
20557796607	CORPORACION ANDINA BAVIL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - BAVIL S.A.C.	I
20533773517	CONSORCIO COLMENAR	I

EVALUACION DE OFERTAS.

Acto seguido, culminado la etapa de admisión de ofertas se procede con la etapa de Evaluación de las ofertas de acuerdo al artículo 74.1 y inciso a) del artículo 74.2 del artículo 74 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

Donde:

- I = Oferta
- P_i = Puntaje de la oferta a evaluar
- O_i = Precio i
- O_m = Precio de la oferta más baja
- PMP = Puntaje máximo del precio

NRO	POSTORES	FACTORES DE EVALUACION				TOTAL PUNTOS	BONIFICACION DEL 5%	PUNTAJE TOTAL
		OFERTA ECONOMICA	PRECIOS PUNTOS	PLAZO DE ENTREGA PUNTOS	GARANTIA COMERCIAL			
1	CORPORACION ANDINA BAVIL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - BAVIL S.A.C.	S/ 55,000.00	80.0	5	10	95.0	4.8	99.8
2	CONSORCIO COLMENAR	S/ 59,927.00	73.4	10	10	93.4	4.7	98.1

ORDEN DE PRELACION

NRO	POSTOR	ORDEN DE PRELACION
1	CORPORACION ANDINA BAVIL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - BAVIL S.A.C.	I
1	CONSORCIO COLMENAR	II

ETAPA DE CALIFICACION DE OFERTAS.

Seguidamente culminada la evaluación de ofertas y teniendo los resultados de acuerdo al orden de prelación se procede con continuar con la etapa de calificación de ofertas de acuerdo al artículo 75 del reglamento de la Ley de contrataciones del Estado, de acuerdo a lo establecido en los requisitos de calificación establecidos en el capítulo III de las bases, se procede con la calificación de las ofertas según su orden de prelación.




REQUISITOS DE CALIFICACION		POSTORES
		CORPORACION ANDINA BAVIL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - BAVIL S.A.C.
A	CAPACIDAD LEGAL	CUMLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	NO CUMPLE (Nota N° 1)
RESULTADO		DECALIFICADO

Nota N° 1 Culminado con la etapa de admisibilidad y evaluación se procede con la revisión de los documento de los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN de la oferta del postor CORPORACION ANDINA BAVIL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - BAVIL S.A.C. quien ocupa el primer lugar del orden de prelación, al respecto el postor para acreditar la EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD adjunta facturas electrónicas y un estado de cuenta corriente, revisado el contenido de la documentación se observa que los montos reportados no coincide o no tiene relación con los montos de las facturas electrónicas tanto de manera individual como la sumatoria del total, por lo que se advierte una incongruencia entre los documentos para acreditar la EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD con el cual no se demuestra el cumplimiento de los requisitos de calificación, al respecto no se válida los documentos adjuntos por lo que el postor no cumple con acreditar la EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD de los requisitos de calificación según lo establecido en las bases integradas, el postor **CORPORACION ANDINA BAVIL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - BAVIL S.A.C.** queda DESCALIFICADO.

En seguida, visto que el postor que ocupa el primer lugar del orden de prelación no cumple con los requisitos de calificación se procede con la calificación del postor CONSORCIO COLMENAR quien ocupa el segundo lugar de la orden de prelación, al respecto el postor para acreditar la EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD adjunta un contrato de adquisición y una conformidad de compra, revisado el contenido la documentación es válida para acreditar los requisitos de calificación según lo señalado en las bases integradas, al respecto el postor cumple con acreditar la EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD de los requisitos de calificación, por lo que el postor **CONSORCIO COLMENAR** es CALIFICADO.



REQUISITOS DE CALIFICACION		POSTORES
		CONSORCIO COLMENAR.
A	CAPACIDAD LEGAL	CUMLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
RESULTADO		CALIFICADO



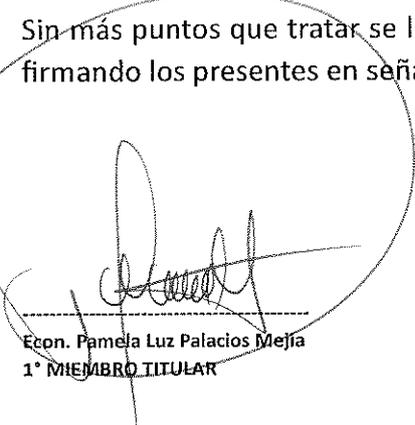

ACUERDO ADOPTADO:

Los miembros del comité de selección por **UNANIMIDAD** acuerdan lo siguiente:

PRIMERO: Otorgar la BUENA PRO al postor **CONSORCIO COLMENAR**, integrado por la Empresa **CONSTRUCTORA RCG SERVICIOS MULTIPLES S.A.C.** identificado con RUC N° 20533773517 y **SERVICIOS GENERALES EL COLMENAR S.R.L.** identificado con RUC N° 20605017721 para el procedimiento de selección denominado **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 478-2024-MDSM/CS-1** Primera convocatoria para la **ADQUISICION DE MAQUINA ESTAMPADORA DE LAMINAS DE CERA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE NEGOCIO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE MIEL DE ABEJA EN LA EMPRESA MIM Y BB S.A.C. EN EL CASERIO DE PACASH, CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, REGION ANCASH**, Con su oferta económica que asciende al monto de **S/ 59, 927.00 (Cincuenta y Nueve Mil Novecientos Veintisiete con 00/100 soles).**

SEGUNDO: se procede con remitir todo lo actuado a la Sub Gerencia de Abastecimiento, para su publicación en el portal del Sistema Electrónico de Contrataciones con el Estado.

Sin más puntos que tratar se levanta este acto siendo a las 17:10 horas del mismo día, firmando los presentes en señal de conformidad.



Econ. Pamela Luz Palacios Mejía
1° MIEMBRO TITULAR



Ing. Marineli Liliana Rivera Loarte
PRESIDENTE TITULAR



Econ Alfredo Nación Ferrer
2° MIEMBRO TITULAR